

VISTO:

Los comprobante de gastos presentados por la responsable del programa CAPG – BA N° 060/11, Dra. Estela Miranda y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden al viaje a Brasil de la Dra. Miranda para participar de Misiones de Trabajo en la Universidad de Campinas;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la responsable del programa CAPG – BA N° 060/11, Dra. Estela Miranda por un monto total de \$ 8062,44 (pesos ocho mil sesenta y dos con 44/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Estela Miranda.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del programa CAPG – BA N° 060/11.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 13 MAY 2015
RESOLUCIÓN N° 0603
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO ...AN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° 0603

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
29/04/2015	Pasaje 2127066945	Aerolíneas Argentinas	Pasaje	\$ 7702,24
29/04/2015	T.8205623114	Aerolíneas Argentinas	Envío de Pasaje	\$ 360,20
				\$ 8.062,44

[Signature]
Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES